



CONSEJO DE DEFENSA NACIONAL
INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS ESTRATEGICOS

Director General

Resolución No. 31

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 01/2025 "SERVICIO DE LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACION PLURIANUAL 2025, 2026 y 2027", PARA EL INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS ESTRATEGICOS (IAEE) A LA EMPRESA "CONSERMAR DE MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO.

Asunción, 08 de mayo del 2025

VISTO: El informe de Comité de Evaluación N° 04/2025 de fecha del 07 de mayo del año 2025 del Instituto de Altos Estudios Estratégicos en el marco de la LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL N° 01/2025 "SERVICIO DE LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACION PLURIANUAL 2025, 2026 y 2027" CON ID N° 460.597.

CONSIDERANDO: Que, la UOC ha verificado el informe presentado por el Comité de Evaluación, y por nota N° 04/2025 solicita aprobar la recomendación del Comité de Evaluación correspondiente a la firma **CONSERMAR de Mariela Carolina Molas Samudio**, como resultado de LICITACIÓN POR MENOR CUANTIA NACIONAL N° 01/2025 "SERVICIO DE LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACION PLURIANUAL 2025, 2026 Y 2027" CON ID N° 460.597, correspondiente al Instituto de Altos Estudios Estratégicos.

Que, el Comité de Evaluación, ha recibido y evaluado la oferta presentada, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes, a fin de determinar la más conveniente para los intereses del Instituto de Altos Estudios Estratégicos, y ha recomendado la adjudicación del presente llamado a la empresa CONSERMAR DE MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO, adecuándose a la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS" y su Decreto Reglamentario N° 2264/24.

Que, el Art. 55 Adjudicación de la Ley N° 7021/22 "De Suministros y Contrataciones Públicas", con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipulada en los Pliegos de Bases y Condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas.

POR TANTO, En virtud de las consideraciones expuestas y en uso de sus atribuciones legales;

**EL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE ALTOS ESTUDIOS ESTRATEGICOS
RESUELVE**

1°.- **ADJUDICAR** a la empresa **CONSERMAR DE MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO** RUC N° 3200078-2, el llamado a **LICITACION POR MENOR CUANTIA NACIONAL N° 01/2025 SERVICIO LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACION PLURIANUAL 2025, 2026 Y 2027 CON ID N° 460.597**, por un monto total de Gs.367.200.000 (Guaraníes trescientos sesenta y siete millones doscientos mil) IVA Incluido.

2°.- **DESIGNAR** como administrador del contrato al Jefe de Patrimonio Dependencia de la Dirección Administrativa; Sop Av Guillermo Ojeda

3°.- **IMPUTAR** la presente erogación al Sub Grupo del Gasto 245 "SERVICIOS DE LIMPIEZA, ASEO Y FUMIGACION" con fuente de Financiamiento 30 Recursos Propios.

4°.- Registrar, Comunicar y Archivar



GRAL. DIV AER EDWIN RAMÓN MARTÍNEZ GONZÁLEZ
DIRECTOR GENERAL DEL IAEE